



salesianos

ATOCHA

PLAN GENERAL INICIO CURSO 2020-21

Medidas organizativas y de prevención,
higiene y promoción de la salud frente al
COVID-19 para la reapertura del colegio en
septiembre del 2020



ÍNDICE

1. Principios y objetivos
2. Principios básicos de seguridad e higiene
 - 2.1. Limitación de contactos
 - 2.2. Medidas de prevención personal
 - 2.3. Limpieza, desinfección y ventilación del centro
 - 2.4. Medidas ante sospecha, detección y control de enfermo de COVID 19
 - 2.5. Enfermera - Coordinador Covid
 - 2.6. Información y comunicación
3. Medidas organizativas de carácter general (escenario 2)
 - 3.1. Asistencia presencial y virtual. Comienzo de curso
 - 3.2. Accesos y horarios de entrada y salida al colegio
 - 3.3. Recreos
 - 3.4. Aseos
 - 3.5. Comedor escolar y cafetería
 - 3.6. Gimnasio, canchas y vestuarios
 - 3.7. Talleres y aulas especiales
4. Actividades pastorales, tutoriales, extraescolares y culturales
5. Plan digital
 - 5.1. Dispositivos digitales para alumnos (one to one)
 - 5.2. Formación digital

El objetivo de este documento es múltiple. Pretende dar a conocer:

- Las medidas de prevención e higiene para evitar la transmisión del virus y minimizar el riesgo y facilitar su detección.
- Las medidas de actuación recomendadas.
- El manual para alumnos, padres y trabajadores del Centro.

Este Plan de Inicio de curso es un documento vivo que se irá adaptando en función de las instrucciones e información que vayan actualizando las autoridades sanitarias y educativas.

Se fusionan las normas impuestas por las autoridades sanitarias y educativas con las que como colegio consideramos oportunas. Somos conscientes de los inconvenientes y dificultades que pueden presentar pero todos debemos asumir nuestra responsabilidad personal y colectiva.

Las medidas de higiene, limpieza y desinfección, organización y seguridad nos proporcionarán un entorno más seguro, pero serán inservibles si cada uno de nosotros no asume su responsabilidad

Durante el tiempo que dure este proceso, seremos muy estrictos con las actitudes irresponsables que puedan poner en peligro la salud de los demás.

1. Principios y objetivos

PRINCIPIOS

- Promover una vuelta al Colegio segura y saludable para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mantener el espíritu de cercanía y familia que nos permita comunicarnos con facilidad y fluidez a profesores y trabajadores de colegio, alumnos y familias.
- Garantizar el aprendizaje y el crecimiento personal de nuestros alumnos en todos los aspectos de una educación integral: intelectuales, afectivos, saludables, cívicos, éticos, y trascendentes.
- Atender a los alumnos y familias que puedan pasar por una situación más complicada y adversa.
- Facilitar la formación y el acceso a los recursos digitales que faciliten el teletrabajo, si la situación lo requiere.
- Promover una actitud constructiva y flexible ante posibles para sacar siempre lo mejor de nosotros mismos.

OBJETIVOS

- Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa escolar.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y coordinados.
- Favorecer el desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes, cumpliendo los objetivos educativos, de sociabilidad y de desarrollo personal de una educación integral.
- Acompañar la experiencia vivida en la pandemia del COVID-19 para integrarla de forma constructiva en la propia vida.

2. Principios básicos de protección e higiene

2.1. Limitación de contactos.

En el escenario actual, se mantendrá la presencialidad en los niveles y etapas inferiores (hasta 2º ESO). El resto de niveles (desde 3º ESO) tendrá educación semipresencial.

La organización de cada etapa educativa se indica en los anexos correspondientes.

Las normas básicas de protección e higiene dentro del centro serán con carácter general las siguientes:

- Se evitará el contacto físico en el saludo.
- Se mantendrá la distancia interpersonal de seguridad (1,5 m) en las aulas y en el resto del Centro. En Educación Infantil y Educación Primaria se conformarán grupos estables de convivencia.
- Al entrar y salir del colegio evitar aglomeraciones y hacer fila para mantener la distancia de seguridad.

- La entrada y la salida al Centro se realizará de forma escalonada y será unidireccional. Cada etapa organiza de forma particular estos momentos.
- En las galerías, escaleras y pasillos se circulará, siempre por la derecha, según el sentido de la marcha. Deberán seguirse los itinerarios marcados en la señalización.
- Se reducirán los desplazamientos de los alumnos, procurando que sean los profesores los que se desplacen a las aulas siempre que sea posible.
- Se utilizarán preferentemente las escaleras. El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y se mantendrá la distancia interpersonal de seguridad, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en los que también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se evitarán reuniones presenciales y se promoverán los encuentros telemáticos.
- Las familias no podrán acceder al recinto escolar, sólo podrán entrar en caso de necesidad o indicación del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y previa cita.
- Se evitará el material de uso común siempre que sea posible y se limitará el uso de papel.

2.2. Medidas de prevención personal

- Nos tomaremos en casa la temperatura diariamente, a fin de evitar venir al Colegio con fiebre superior a 37,5º C u otros síntomas de la enfermedad COVID-19. En el Colegio se tomará la temperatura a todos los alumnos y personal del Centro.
- Se realizará una correcta higiene de las manos, en especial al entrar y salir del colegio, de aula y de los baños, lavándolas frecuentemente con jabón o gel hidroalcohólico.
- Se evitará tocarse la cara, especialmente los ojos, la boca y la nariz. Se debe tener en cuenta que las manos facilitan la transmisión.
- Se cubrirá la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con la parte interior del codo flexionado al toser o estornudar .
- Se usarán pañuelos desechables y tirarlos tras su uso a la papelera con tapa.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
- No se podrá compartir material escolar (libros, bolígrafos, calculadoras, tipex,...)
- Los alumnos deberán traer mascarilla, gel hidro-alcohólico, pañuelos desechables para uso personal
- El primer día se explicarán medidas de higiene y prevención a todo el alumnado
- El uso de la mascarilla será obligatoria en todo el recinto escolar para todos los alumnos, personal o personas que entren en el centro a partir de los 6 años (si mejora la situación epidemiológica se ampliará a 11 años)

2.3. Limpieza, desinfección y ventilación del centro

En el mes de marzo y mayo se procedió a una primera limpieza y desinfección total de las instalaciones. A partir de ese momento se realizan continuamente labores de mantenimiento de higiene y limpieza. Esta acción se ha repetido durante la segunda quincena de agosto y, además, se realizará la limpieza de filtros y sistemas de ventilación.

- Se incrementará la limpieza de las aulas, aseos y zonas de uso común, espacios con usos especiales (vestuarios, laboratorios, talleres...) y superficies de contacto más frecuentes.
- Se ventilarán continuamente todas las instalaciones. En este sentido, se procurará dejar las puertas de las aulas abiertas. Se utilizarán desinfectantes autorizados y certificados.
- Los empleados de limpieza desecharán, tras la tarea, los equipos de protección y limpieza

utilizados. En caso de utilizar ropa de trabajo, esta deberá lavarse diariamente a más de 60 grados.

- Todos los desechos de guantes, mascarillas, batas, etc. se depositarán en la fracción “restos”.
- En las aulas, aseos, pasillos y entradas al edificio se colocarán dispensadores de hidroalcohol.
- Los pañuelos desechables utilizados se tirarán en las papeleras con tapa, bolsa y pedal que se han colocado en las aulas.
- Se vigilará la limpieza de papeleras de interior y exterior y la disponibilidad de jabón, papel y gel en todas las dependencias.

2.4. Medidas ante sospecha, detección y control de enfermo de COVID 19

- Ante la presencia de síntomas de COVID 19 el alumnado y el profesorado no deben acudir al Colegio hasta que su situación sea valorada por un facultativo. Se avisará al colegio de forma inmediata
- Los síntomas incluyen fiebre, tos, sensación de falta de aire. En algunos casos disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.
- Los trabajadores y alumnos deberán realizarse un auto chequeo antes de salir de casa que incluya la toma de temperatura, debiendo informar al colegio ante cualquier síntoma que experimenten. No deberán acudir al mismo hasta que no reciba confirmación médica de que no hay riesgo ni para él ni para los demás.
- Si ha estado en contacto estrecho con una persona afectada por el COVID-19, no debe acudir al puesto de trabajo al menos durante 14 días.
- Se seguirán los procedimientos que establezca la Consejería de Sanidad para los centros, con la creación de “aula especial” para aislar ante casos: sospechosos, probables o confirmados
- Cuando un trabajador o un alumno inicia síntomas en el centro:
 - o Se le llevará a un espacio aislado junto al despacho de enfermería.
 - o Se le pondrá mascarillas a él y a quienes esté con él.
 - o Se avisará a familiares y al centro de salud.
 - o Si está grave llamar a 112
 - o Evitar el contacto directo con el trabajador o alumno afectado.
 - o Si finalmente resultara positivo en COVID-19, se avisará al Área de Sanidad y a las personas que hubieran estado en contacto con él. Se seguirán las indicaciones de los servicios sanitarios sobre la necesidad de poner en cuarentena a su grupo de compañeros
 - o La reincorporación tras la enfermedad deberá ir acompañada de un informe médico que indique que no hay riesgo para el resto de la comunidad.
 - o Los servicios de limpieza se encargarán de limpiar y desinfectar el espacio y el material con el que la persona haya trabajado
- El profesorado y alumnado que presente condiciones de salud que le hace vulnerable para COVID-19 (como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión, hipertensión arterial) podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo la protección de forma rigurosa.
- Los padres deberán informar al colegio (y a las autoridades sanitarias) si algún familiar que tiene contacto con el alumno ha dado positivo en COVID-19

2.5. Enfermera – Coordinador COVID 19

Dado que la enfermera estará en continuo contacto con personas con síntomas diversos, se tomarán medidas extremas de higiene y prevención:

- El acceso a la enfermería se limitará a un paciente.
- La enfermera se protegerá con bata, pantalla, mascarillas y guantes de un solo uso siempre que sea necesario.
- Después de cada atención se procederá a la limpieza y desinfección de la enfermería.

La enfermera ejercerá también la función de Coordinadora COVID establecida en las instrucciones de la Consejería, asegurando la gestión inmediata de los posibles casos y la comunicación tanto con los familiares como con las instituciones sanitarias y educativas.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid establecerá protocolos en caso de detectarse casos sospechosos, probables o confirmados. Se creará un “aula especial”, junto al despacho de enfermería, para aislar posibles casos. Este espacio se limpiará y desinfectará después de cada uso.

En caso de que un alumno se sienta enfermo, se procederá a aislarlo preventivamente en dicha aula y se avisará a Salud Pública. Si hubiera un caso confirmado en un colegio, se procederá a la desinfección total del centro.

Además, el COORDINADOR COVID-19 llevará un registro diario de altas, bajas y motivo de las bajas y, en caso de confirmarse que se trata del COVID-19, informar de los posibles contactos.

2.6. Información y comunicación con el centro

Se ofrecerá información puntual sobre las medidas aprobadas por las autoridades educativas y sanitarias.

Utilizaremos la plataforma Educamos en todos los niveles educativos como principal instrumento de comunicación personal y grupal con familias y alumnos. Por ello es fundamental que se consulte de forma diaria y se disponga de las claves personales.

Se procurará que la comunicación con el Centro sea telefónica, por correo electrónico o mediante la plataforma Educamos.

Las entrevistas de padres con tutores, profesores o directivos se realizarán por llamada o vídeo llamada.

Si fuese necesario acudir al colegio por alguna causa extraordinaria, será necesaria la cita previa y se hará siguiendo las recomendaciones de seguridad: uso de mascarilla, distancia física, medidas higiénicas y permanencia breve en el centro. Se tomará la temperatura a toda persona que acceda al centro

El acceso a secretaría y administración estará limitado. Se cuenta con mamparas de protección en los espacios de atención al público.

3. Medidas organizativas de carácter general (escenario 2)

El curso comienza en el escenario 2 contemplado en las instrucciones de la Comunidad de Madrid. En caso de cambiar de escenario se informará de los cambios y modificaciones pertinentes. Las medidas organizativas concretas de cada etapa se indican en los anexos correspondientes

3.1. Asistencia presencial y virtual. Comienzo de curso

	TIPO ASISTENCIA	COMIENZO DE CURSO
EDUCACIÓN INFANTIL	Presencial (Grupos estables de convivencia con máximo de 20 alumnos)	8 septiembre
EDUCACIÓN PRIMARIA	Presencial (Grupos estables de convivencia con máximo de 20 alumnos)	1º,2º,3º: 8 septiembre 4º,5º,6º: 17 septiembre
1º y 2º ESO	Presencial (Grupos máximo de 23 alumnos)	18 septiembre
3º Y 4º ESO	Semipresencial: Grupos alternos: la mitad de cada grupo lunes, miércoles y viernes, y la otra mitad martes y jueves. Se cambiarán cada semana para que den el mismo número de horas.	9 septiembre
BACHILLERATO	Semipresencial: Grupos alternos: la mitad de cada grupo lunes, miércoles y viernes, y la otra mitad martes y jueves. Se cambiarán cada semana para que den el mismo número de horas.	10 septiembre
FP BÁSICA	Presencial	18 septiembre
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	Semipresencial: Grupos alternos: la mitad de cada grupo lunes, miércoles y viernes, y la otra mitad martes y jueves. Se cambiarán cada semana para que den el mismo número de horas.	18 septiembre
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	Semipresencial: Grupos alternos: la mitad de cada grupo lunes, miércoles y viernes, y la otra mitad martes y jueves. Se cambiarán cada semana para que tener el mismo número de horas.	28 septiembre

3.2. Accesos y horarios de entrada y salida al colegio

Los horarios completos de cada sección y ciclo se indican en los anexos correspondientes.

Las entradas y salidas excepcionales al centro en horas diferentes se harán siempre por Ronda de Atocha

	ACCESO ENTRADA	ACCESO SALIDA	HORA COMIENZO CLASES	HORA FINAL DE CLASES
EDUCACIÓN INFANTIL	C/ Marqués de la Valdavia (junto al Centro Juvenil)	C/ Marqués de la Valdavia (junto al Centro Juvenil)	3 AÑOS: 9:00 horas 4 AÑOS: 9:10 horas 5 AÑOS: 8:50 horas	3 AÑOS: 12:30 4 AÑOS: 12:50 5 AÑOS: 12:40
1º,2º,3º EDUCACIÓN PRIMARIA	Portón de C/ Sebastian Elcano	Portón de C/ Sebastian Elcano	1ºEP: 9:05 horas 2ºEP: :8:45 horas 3ºEP: :8:55 horas	1ºEP: 13:10 2ºEP: 12:50 3ºEP: 13:00
4º,5º,6º EDUCACIÓN PRIMARIA	Portería edificio ESO C/ Sebastian Elcano	Portería edificio ESO en C/ Sebastian Elcano	4ºEP: 8:55 horas 5ºEP: :8:45 hora 6ºEP: 9:05 horas	4ºEP:13:00 5ºEP: 12:50. 6ºEP: 13:10
ESO	Portería edificio ESO C/ Sebastian Elcano	Portería edificio ESO en C/ Sebastian Elcano	8,20	14,20
BACHILLERATO	C/ Marqués de la Valdavia (junto al Centro Juvenil)	Portón de C/ Sebastian Elcano	Lunes y martes: 8,05 Miércoles y jueves: 8,25	Lunes y martes: 14,40 Miércoles, jueves y viernes: 14,25 (Se suspenden los laboratorios de tarde hasta nueva orden)
FP BÁSICA y CFGS turno tarde	C/ Ronda de Atocha	C/ Ronda de Atocha	15,30	21,30
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	C/ José Antonio Armona	C/ José Antonio Armona	8,20	14,20
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	Portón de C/ Sebastian Elcano	C/ Ronda de Atocha	8,20	14,20

NORMAS A TENER EN CUENTA

Se respetará al máximo toda la señalización instalada, para regular las entradas, las salidas y los flujos de circulación por todas las instalaciones del colegio.

Se ruega acudir al centro con tiempo para que la entrada sea lo más escalonada posible. Se respetará la distancia de seguridad.

Es fundamental respetar los accesos de entrada y salida correspondientes a cada etapa para evitar aglomeraciones.

Evitar hacer grupos y corros dentro del edificio en los espacios comunes.

3.3. Recreos

En los cursos hasta 4º ESO, la salida y entrada del recreo se organizará por grupos de clase que seguirán los itinerarios marcados. El profesorado y el personal de apoyo estará pendiente de los alumnos durante los desplazamientos.

Los espacios se dividirán por grupos de convivencia en Infantil y Primaria. Se organizarán espacial y temporalmente las zonas dedicadas a recreo. Los alumnos permanecerán en estas zonas acotadas y mantendrán contacto solo con sus compañeros de grupo.

La asistencia al patio contará con un mayor número de profesores del habitual.

Se fomentará la práctica del juego libre y de deportes que posibiliten el cumplimiento de las medidas de distanciamiento y que necesiten los mínimos elementos compartidos (balón, combas, etc.).

Las etapas de Bachillerato y FP podrán salir del centro durante el recreo previa autorización firmada de padres o tutores (si son menores de edad) En caso de permanecer en las aulas deben respetar las distancias de seguridad. Los horarios y accesos serán los siguientes:

	SALIDA Y ACCESO	HORARIO RECREO
BACHILLERATO	Portón de C/ Sebastián Elcano	Lunes y martes: 11,35 a 11,05 Miércoles, jueves y viernes: 11,15 a 11,45
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	C/ José Antonio Armona	11,15 A 11,40
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	C/ Ronda de Atocha	Turno mañana 11,15 A 11,40 Turno tarde 18,00 A 18,30

3.4. Aulas

Cada sección organizará el espacio, materiales y mobiliario de las aulas de forma que se cumpla la normativa respecto a la distancia de seguridad y puedan respetarse las medidas de prevención e higiene.

La dotación higiénica mínima del aula de grupo será:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Limpiador desinfectante multiusos para su uso por parte del profesorado.
- Papel de limpieza.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.

3.5. Aseos

En todos los aseos habrá dispensadores de jabón y papel para secado de manos.

El aforo será limitado y se indicará en cada uno de ellos. Los alumnos esperarán fuera, manteniendo la distancia de seguridad para entrar de uno en uno.

Se facilitará el uso de hidrogeles desinfectantes en las aulas (excepto infantil) y talleres de modo que los alumnos no tengan que entrar sólo para lavarse las manos.

Se limpiarán y desinfectarán varias veces al día.

3.6. Comedor y cafetería

COMEDOR

- Se ampliará la franja horaria del mediodía y se establecerán los turnos que sean necesarios para cumplir con la distancia de seguridad entre el alumnado.
- Se reducirá el aforo al 50% .
- Antes de comer, se procederá al lavado o desinfección de manos, para lo cual se han instalado lavabos en todas las aulas de infantil. Los alumnos de primaria se lavarán las manos antes de acceder al comedor.
- La entrada y salida se realizará siguiendo las normas de circulación y las instrucciones de los profesores.
- Se irá directamente del aula al comedor por grupos de clase, o se formarán filas en el patio cubierto sobre las líneas de puntos de colores marcadas para entrar por grupos de clases, siempre manteniendo la distancia de seguridad.
- Los monitores de comedor estarán pendientes de las distancias en las filas e indicarán a los alumnos cuando deben subir al comedor.
- En los tiempos de patio los alumnos permanecerán en las zonas asignadas para su curso.
- Se incrementará el número de personas que cuiden patio de comedor para ayudar a los alumnos a respetar la distancia de seguridad.
- Los alumnos de 3, 4 y 5 años y los de 1.º y 2.º de Educación Primaria serán servidos y atendidos en el comedor.
- El autoservicio comenzará en 3.º de Educación Primaria y tendrá medidas extraordinarias de seguridad, ya que el alumno solo podrá tocar su bandeja.
- Se marcará una zona de paso entre comedores para alumnos de autoservicio. Los alumnos podrán quitarse la mascarilla cuando empiecen a comer.
- Los alumnos evitarán girarse para hablar con alumnos de otras mesas y asomarse por encima de la mampara separadora.
 - o El tiempo que se esté en el comedor se dedicará a comer y no a charlar ni a esperar a los compañeros.
 - o El lugar que ocupen los alumnos será desinfectado al terminar de comer este alumno.
 - o Los alumnos se sentarán por grupos estables de convivencia en las mesas del comedor.
- El personal del comedor llevará guantes y mascarilla. El agua será servida con jarras por personal del centro.
- Se lavará toda la vajilla diariamente, incluso la no usada que haya podido ser tocada por los alumnos.
- La limpieza y ventilación de las instalaciones será exhaustiva.

CAFETERÍA

Se aplicarán las mismas medidas de seguridad e higiene que en el comedor.

Se reducirá el aforo al 50%.

Se darán indicaciones sobre el uso de elementos comunes (microondas...) en este espacio.

3.7. Gimnasio, canchas y vestuarios

Los profesores darán las instrucciones concretas al inicio de curso. Éstas deberán seguirse rigurosamente.

Se evitarán las actividades que supongan contacto directo, hasta que mejore la situación.

Se extremarán las medidas de limpieza y desinfección de vestuarios y material común.

Los alumnos deberán llevar la mascarilla hasta dar comienzo a la actividad física.

3.8. Talleres y aulas especiales

Cada uno de los talleres de Formación Profesional, los laboratorios, aulas informática, psicomotricidad, música... dará normas e instrucciones específicas al comienzo de curso.

4. Actividades pastorales, tutoriales, extraescolares y culturales

Se reorganizarán las actividades de modo que puedan cumplirse las normas de prevención y proteger la salud de los alumnos y profesores.

Se valorará al inicio de curso qué actividades culturales y extraescolares que deben mantenerse y cuáles se deberán suprimir mientras continúe el escenario actual. Para ello se valorará que el beneficio educativo supere el riesgo infectivo.

Se podrán realizar las actividades extraescolares por curso (1º, 2º, 3º....) que cuenten con un grupo suficiente de alumnos de cada uno de los cursos.

Se mantienen las actividades complementarias.

5. Plan digital

El nuevo escenario hace necesaria una fuerte inversión en la adquisición de equipos y dispositivos electrónicos para las diferentes secciones del colegio, así como de cámaras que permitan la impartición de las clases en streaming cuando sea necesario.

4.1. Dispositivos digitales para alumnos (uno-uno)

A partir de la normativa publicada y tras la experiencia de enseñanza online durante el confinamiento, todos nuestros alumnos (a partir de 4º de Primaria especialmente) deben disponer de un dispositivo digital para uso personal que no sea necesario compartir con otros miembros de la familia durante el horario escolar. Es lo que se conoce como uno-uno. Un alumno, un dispositivo digital.

Utilizamos libros digitales desde 4º de E. Primaria hasta 4º de ESO y cada uno de nuestros alumnos necesitarán un dispositivo digital para el nuevo curso. Hasta ahora se usaba una tablet.

PRIMARIA

En Educación Primaria, los alumnos de 1º, 2º y 3º, tendrán acceso a una tablet pequeña con la que trabajarán en los materiales de la plataforma Snappet. Este dispositivo será utilizado exclusivamente para los materiales de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.

En Educación Primaria, los alumnos de 4º, 5º y 6º seguirán utilizando la tablet. Las familias de alumnos de 1º, 2º y 3º que deseen adquirirla, podrán hacerlo, bien con la misma empresa que nos sirve al colegio o en otro establecimiento. Hay que buscar que tenga las mismas características que indicamos desde el centro.

ESO

A partir de este curso empezaremos a utilizar Chromebook en lugar de tablet. Durante el curso 2020-2021 convivirán los dos dispositivos: tablet y Chromebook en 1º de ESO.

De 2º a 4º seguiremos con la tablet, salvo que haya que renovar el dispositivo. En este caso aconsejamos la adquisición de un Chromebook.

Para la adquisición del Chromebook hemos llegado a un acuerdo con una empresa que ya facilita estos dispositivos a otros colegios salesianos de Madrid y otras ciudades de España, pudiéndolo pagar a plazos, sin recargo, a lo largo del curso escolar.

BACHILLERATO Y FP

Todos los alumnos deben tener dispositivo digital de uso personal (ordenador, tablet o chromebook) que les permita poder hacer el seguimiento de las clases online.

Si alguna familia lo desea, podrá adquirir Chromebooks con las mismas condiciones y sistema de pago a plazos con la empresa anteriormente indicada.

4.2. Formación digital

Se está elaborando un plan digital en el que se contempla una formación inicial para todos los colectivos de la comunidad educativa (alumnos, familias y profesores) con el fin de que podamos desde el principio trabajar y comunicarnos de la forma más eficiente y completa posible. Se concreta en los anexos correspondientes.